

Guayaquil, mayo 30 del 2005

Señores

**ACCIONISTAS DE ELECTROQUIL S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Cumpliendo las funciones de Comisario, y de acuerdo con lo que la Ley de Compañías determina, he procedido a la revisión de los estados financieros y controles administrativos, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2004.

En consecuencia, durante el período indicado, he observado lo siguiente:

1.- Que los administradores han cumplido las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- He recibido los libros de Actas de Junta Generales de Accionistas, libros de acciones y accionistas y los libros de contabilidad.

3.- Debo indicar que he recibido de parte de los administradores de la compañía, la debida colaboración para el desarrollo de mis funciones.

4.- Que los bienes de la sociedad están bajo la custodia de los administradores, y que se encuentran en buen estado de conservación.

5.- Que los procedimientos de control interno de la compañía, son bien concebidos y se cumplen con absoluta normalidad.

6.- Las Juntas fueron convocadas y se reunieron de acuerdo a la Ley de Compañías, y se trataron los puntos que constaban en el orden del día.

En mi opinión, los estados financieros están respaldados por los respectivos registros contables y anexos, que representan razonablemente la situación financiera a diciembre 31 del 2004.

De los señores accionistas.

Ing. Jorge Hoyos Robalino

COMISARIO